BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA GALLEGA

Año XII | *Coruña 1.º de Junio de 1917* | Núm. 118

# EL GENUINO "MARTÍN CODAX"

## JUGLAR GALLEGO DEL SIGLO XIII

## TEXTO LITERARIO Y MUSICAL

*(Conclusión)*

## VI

### Texto musical de Martín Codax (interpretación y crítica)

1.—*Transcripción paleográfica de las Melodías Codacianas*

El fotograbado núm. 12 reproduce exactamente, con signos modernos, el texto musical del ms. trecentista de Martín Codax, caracterizado por el pentagrama, la clave de *do* y la notación cuadrada, con apenas atisbos, acá y allá, de la forma neumática, y no exento, igual que ocurre con el texto literario, según queda expuesto, de lagunas e incorrecciones gráficas.

*A.* —Del uso del pentagrama y notación cuadrada ya escribió atrás, muy doctamente, al fijar la fecha del ms. codaciano de c. 1.300, mi querido amigo el Sr. Oviedo y Arce, versadísimo en Arqueología Musical. Y es cosa sabida que la clave de *do* era corriente en el siglo XIII y de más uso que la de *sol*.

*B.* —Cuanto a las incorrecciones gráficas que reproduce la *transcripción paleográfica,* no es necesario estar muy versado en la lectura musical para notarlas.

Casi puede asegurarse que el copista no era músico, y que tuvo que ir como dibujando lo que veía en el original. No he de fijarme en detalles de forma: sólo apuntaré las faltas más graves en lo que se refiere a

la aplicación del texto a la música; cosa ésta que no ha dificultado poco la transcripción, llevada, por otra parte, en muchos casos, con relativa facilidad, gracias a lo notable en las incongruencias entre la música y la letra.

El copista atendió con preferencia a la grafía de las palabras, escribiéndolas con la consiguiente unión de sílabas; pero al colocar las notas y neumas en la pauta, no procuró que cada nota, cada grupo, cayese

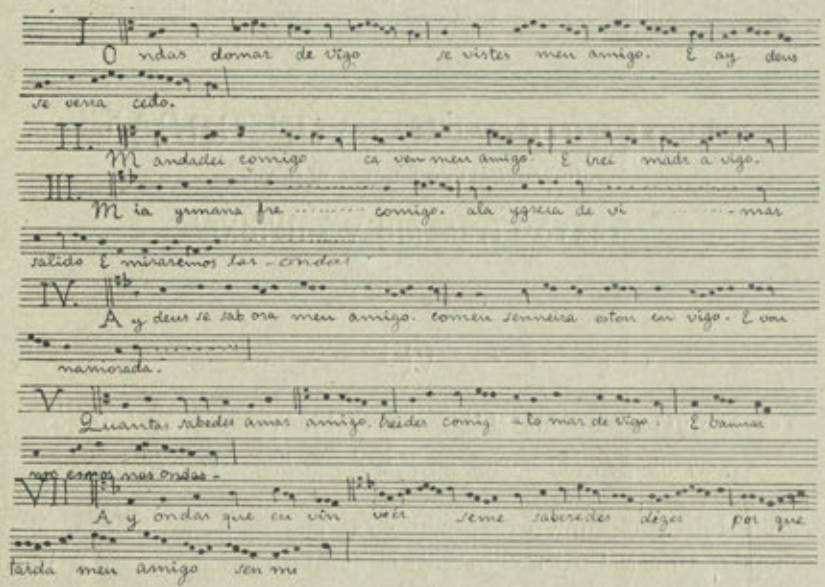


N.º 12.—Transcripción paleografica del texto musical del ms. trecentista de las Cántigas de Martín Codax

sobre la sílaba correspondiente; y, hasta cierto punto, así tenía que sucederle, dado lo abultado de la notación que usa; pues aunque en los manuscritos de los siglos XII y XIII se observa la misma unión de sílabas en el texto, como las notas conservaban aún mucho de su forma primitiva de neumas acentos, podía incluirse mayor número de notas en menos campo, haciendo con esto coincidir cada grupo con la sílaba correspondiente.

Veamos ahora las incorrecciones de nuestro manuscrito.

En la Cántiga primera, sobre la palabra *ondas* se ven las dos notas *sol, la*. Parece, a primera vista, que debía asignarse a cada nota una sílaba, y no es así, porque se trata del neuma llamado *pes* o *podatus*, compuesto de

dos notas unidas que forman una sílaba musical, correspondiente a otra del texto, que en este caso es la primera de la palabra *ondas*.

También están mal aplicados los neumas a las palabras *do mar de Vigo*. Para la sílaba *do* deben ser las cuatro notas *si, do, re, do,* que constituyen el neuma; para la palabra *mar,* las tres notas *do, si, la,* del otro neuma, que en el manuscrito se halla sobre la preposición *de,* y ésta corresponde a la *virga=do,* que se halla sobre la sílaba *Vi;* para ésta es el grupo de notas siguiente; y termina el miembro de frase con las notas *la, sol,* a las cuales debe asignarse la sílaba *go*.

Peor colocadas están las sílabas de la palabra *amigo* en el miembro que sigue. Son tres las sílabas y tres los neumas; al primero de éstos corresponde la sílaba *a;* al segundo la sílaba *mi,* y al tercero, que debía llevar la sílaba *go,* le asigna el copista la primera del verso siguiente. Este yerro es manifiesto, porque en las notas *la, sol,* es donde se efectúa la cadencia que cierra la mitad de la frase de que la canción consta; y hasta lo hace más notable, la línea divisoria que indica el *ritardando* o *mora vocis* de las notas anteriores a ella. Lo mismo sucede con la sílaba *do* de la palabra *cedo*.

En la segunda Cántiga pueden apreciarse más fácilmente los yerros de aplicación de la letra, por hallarse mejor distanciados los neumas; sólo debo advertir que la *clivis=sol, fa,* de la palabra *amigo,* debe ser sustituida por dos notas sueltas que corresponden a las sílabas *mi* y *go*.

Las Cántigas tercera y cuarta no tienen defecto notable en este punto.

En la quinta está mal colocada la sílaba *trei,* de la palabra *treides;* la nota *sol,* que se halla sobre ella, debe ser para la sílaba *go,* de la palabra anterior; así lo indica la cadencia musical y la línea divisoria.

En la sexta, las sílabas de las últimas palabras del estribillo *amigo-sen mi,* exceptuando la *a,* todas están antes del neuma que le corresponde.

*C.*—Las lagunas de nuestro texto son dos. Una, parcial, en la Cántiga III: *Mia yrmana fremosa treides comigo,* que tiene su explicación en el deterioro del pergamino del apógrafo codaciano, y es la que señalo con puntos suspensivos. De la otra, que nos privó de la melodía de la Cántiga VI: *Eno sagrado, en Vigo,* ya dijo el Sr. Oviedo y Arce que era debida a una omisión del *pictor* de la música, no se sabe por qué. ¡Lástima que esta laguna nos prive de la melodía más singular y típica de las codacianas; como que la Cántiga correspondiente es una *bailada,* única entre las de Codax!

*D.*—Por último, quiero advertir que en ciertos pasajes del facsímil del pergamino trecentista codaciano, están tan borrosas las notas, que he

tenido que adivinarlas, casi, no sin dificultad. Sin embargo, creo haber restaurado el texto original. Esos pasajes son los que van incluídos entre series de puntos, dispuestas verticalmente en las pautas.

2.—*Restitución artística del texto trecentista de las Melodías Codacianas*

Para corregir los yerros gráficos, y llenar las lagunas causadas por deterioro del pergamino de nuestro apógrafo, y restaurar artísticamente los pasajes borrosos de ese texto melódico de Martín Codax, compuse la página musical que reproduce la lámina I, incluyendo entre series verticales de puntos, a manera de corchetes, los pasajes borrosos y faltosos.

He restituído las lagunas de la Melodía III, tomando miembros melódicos de la IV, ya que ésta, por su tonalidad y estilo, es muy semejante a aquélla.

Fuera de esto, todo se reduce a la concordancia gráfica del texto literario con el musical, y a la sustitución de la clave de *do*, del texto trecentista, por la de *sol*, de uso mas corriente hoy día.

3.—*Restitución conjetural de la VI Melodía Codaciana*

La lámina II reproduce una restitución conjetural de la Melodía VI de las codacianas, que el *pictor* del pergamino trecentista omitió grafiar.

Para ello he tenido en cuenta el carácter de la Cántiga VI, que es *bailada*, y su ritmo métrico, movido y leve, juntamente con el tono general del estilo melódico de Martín Codax, que permanece *uno* a través de melodías tan diversas como las elegíacas I, IV y VII y las anacreónticas II, III y V.

Si he acertado, lo dirá el discreto lector.

4. — *Harmonización de las Melodías Codacianas*

Como hice con la Melodía VI, por mi restituída conjeturalmente, he harmonizado las auténticas codacianas, según se ve en la lámina III, por si de ese modo pueden hacerse oir con más gusto a cualquier clase de público.

Al comenzar la labor, traté de hacerlo de una manera seria y muy técnica, en cuanto a la polifonía, contrapunto, etc.; pero pude observar que, perdiendo las melodías su verdadero carácter, tomaban un sabor marcadamente litúrgico; por lo cual me decidí a harmonizarlas algo más

**LÁMINA I — Interpretación artística de las Melodías (I, II, III, IV, V y VII) conservadas en el ms. trecentista de las Cántigas de Martín Codax**

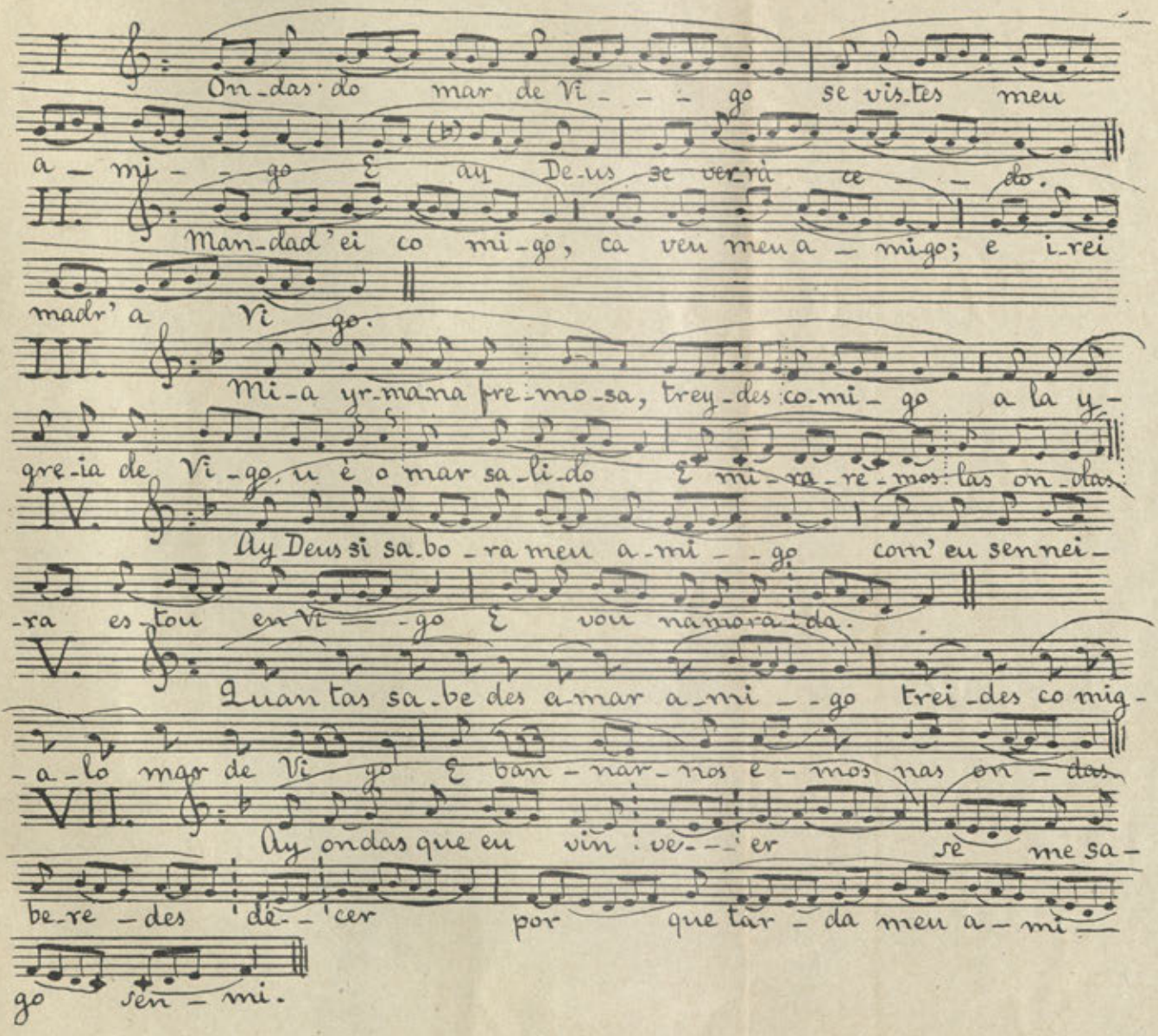

**LÁMINA II — Restitución conjetural de la VI Melodía Codaciana, con acompañamiento de piano**

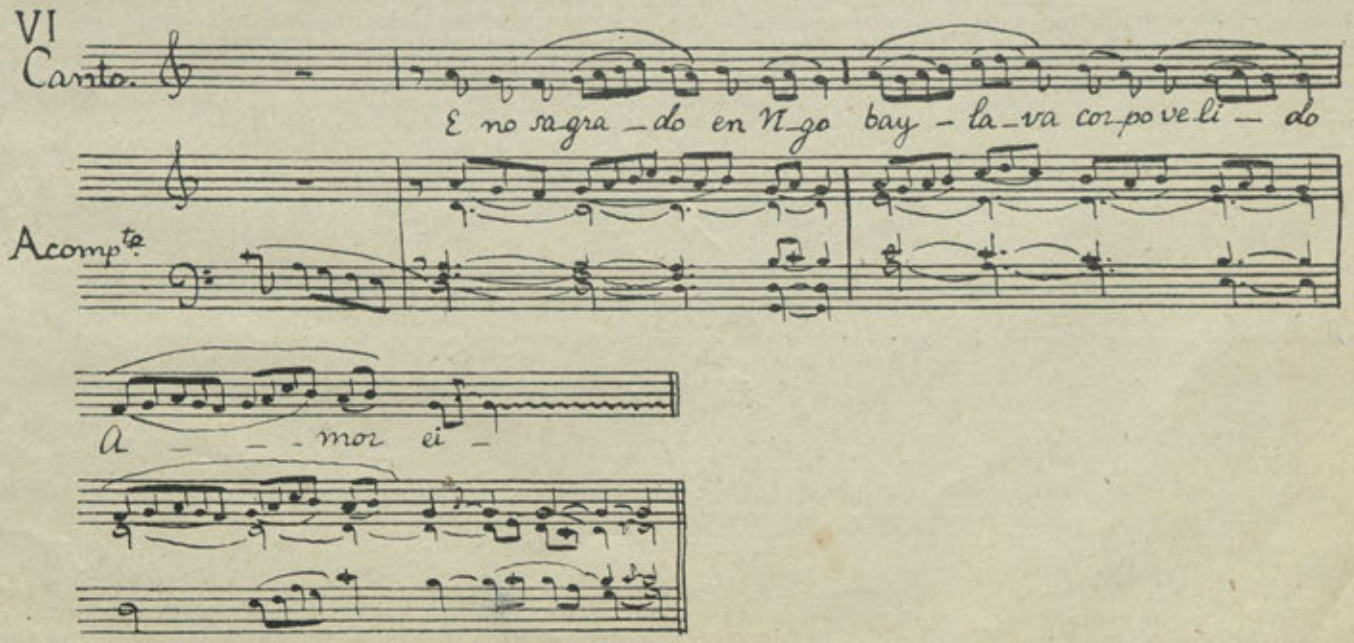

libre y pintorescamente, por decirlo así, aunque sin perder de vista la tonalidad diatónica en que se fundan y el espíritu regional galaico que las informa.

### 5.—*Ejecución de las Melodías Codacianas*

A este respecto dice el Sr. Vindel, en su edición de Martín Codax, que la música de las Cántigas Codacianas «debía cantarse a dos o tres voces; la tiple acompañada de arpa, el tenor con laúd, y el bajo con tamboril; los coros tocaban panderetas, castañuelas y sonajas». Pero yo pienso que la música de estas canciones más parece hecha para cantarse *a solo*, que no *a coro*, como reclama el sentido de las Cántigas en que habla una doncella sola, al revés, por ejemplo, de la Cántiga de Ayras Nunes, atrás inserta, que empieza: *Baylemos ja todas, tres, ay irmanas.*

Con todo, cabe admitir la ejecución coral de estas melodías, no a voces contrapunteadas, sino *al unísono*. Si Codax hubiera ideado el contrapunto de sus composiciones, de seguro lo hubiera reproducido el manuscrito trecentista que nos trasmitió su obra literario-musical. Los fotograbados números 8 y 9 de las precedentes páginas, que reproducen mi interpretación de dos composiciones del Códice Calistino, prueban que ya en el siglo XII se usaba y escribía el contrapunto. La música de Codax, como popular, era puramente melódica.

No menos infundado me parece el otro supuesto del Sr. Vindel referente a la orquesta de acompañamiento.

En la Cántiga de Martín de Giinzo, 883 del Cancionero de la Vaticana, nómbrase el *adufe* (pandero cuadrado, que aún se usa para acompañar cántigas en las *foliadas* gallegas), que toma para cantar una muchacha. Creo que un instrumento sencillo, como el *adufe*, sería muy bastante para acompañar las Melodías Codacianas. Por eso yo ideé un sobrio acompañamiento de piano.

Con toda intención he dejado de recurrir al artificio de emplear la amalgama de compases de *dos por ocho* y *tres por ocho*, para facilitar la lectura de las Canciones transcritas; porque lo que pudiera ganarse en facilidad, lo perdería la melodía en flexibilidad y gracia. Atendiendo al valor relativo de las notas y, sobre todo, recordando el estilo o manera de cantar de nuestros campesinos, depurado en lo que tenga de rudo e ingrato, creo tarea fácil la interpretación cantada de las Melodías.

Tampoco he puesto signos de expresión, dejando esta al buen gusto de los cantantes diestros y entendidos en la manera peculiar de la música gallega.

En cuanto a los *tiempos*, claro es que á todas las Melodías Codacianas conviene mejor un *aire* moderado, *andantino*, por ejemplo, procurando en los finales hacer ligeros *ritardando*.

### 6. — *Carácter de las Melodías Codacianas*

Lo que puede afirmarse, sin duda alguna, es que las Melodías Codacianas son genuinamente gallegas; tienen todo el sabor y el encanto de las que aún hoy día podemos oir a nuestros campesinos, y llevan en su entraña el *quid* musical de la raza, conservado hasta el presente, por lo visto, dada la comparación que podemos hacer entre las actuales y las Codacianas del siglo XIII. La tonalidad es la misma, los giros melódicos, iguales, y las cadencias del todo conformes con las de nuestros *Alalás*. Y ya que he mentado el *Alalá*, no estará por demás hacer notar aquí, que la segunda y quinta de estas canciones, tienen todo el corte del *Alalá;* algo participa de este carácter la 1.ª, en las cadencias de su primera frase; pero aparte su extensión y sus giros, más ornados y atildados de lo que el *Alalá* suele ostentar, en su segunda mitad acusa un arte más pulido e intencionado que el puramente popular.

Las canciones 3.ª, 4.ª y 7.ª, ya por su factura, ya por la tonalidad, no son tan nuestras; llevan mejor el carácter general de la música de su época. La 3.ª y la 4.ª recuerdan mucho la salmodia litúrgica del *primer tono*.

---

Estudiaré ahora cada una de las canciones, siquiera sea ligeramente.

1.ª — *Ondas do mar de Vigo.*

Puede asignarse a esta canción el *modo Hipomixolydio*, o sea el 8.º gregoriano; aunque la melodía no recorre todo el ámbito de su escala, el carácter general de los giros, la hacen encajar bien en este *modo*.

Divídela en dos partes una especie de paréntesis musical, que interpreta a maravilla la exclamación *¡E ay deus!* La primera parte se divide, a su vez, en dos miembros y, luego del indicado paréntesis, termina la canción con una como síntesis del motivo con que comienza.

El tema es el mismo en las tres divisiones o miembros, pero tratado con muy sutiles y bien entendidas variantes en cada uno.

2.ª — *Mandad' ei comigo.*

Está hecha esta canción en el *modo Mixolydio*, o 7.º gregoriano, sin que tampoco recorra la extensión de su escala.

Trátase de una melodía sencilla, ingenua, dulce, que, desenvolvién-

dose hasta el fin con ondulaciones naturales y fáciles, emociona suavemente, dando cierta sensación de bienestar y reposo.

3.ª — *Mia yrmana fremosa.*

Esta canción está incompleta, por lo mal tratado del pergamino. Pero es muy parecida a la 4.ª, aunque, a mi juicio, inferior a ésta.

4.ª — *Ay deus se sab' ora meu amigo.*

En las canciones 3.ª, 4.ª y 7.ª aparece la clave armada con el *si bemol*, como alteración propia; esto me ha hecho sospechar si se trataría del *modo Hipojónico*, transportado, en cuyo caso hace su escala de *do* a *dó*, con el *si bemol*. Puede tambien asignarse al *modo Hipolydio* que, aunque no lleve *bemol* en la clave, úsalo con mucha frecuencia en sus melodías para evitar los numerosos casos de 4.ª mayor, que suelen darse entre las notas *fa* y *si* de su escala.

Es, a mi parecer, esta melodía, fiel intérprete del espíritu de la letra; no hay más que observar los bien traducidos dejos de amargura con que acompaña aquellas palabras del refrán: *E vou namorada.*

La estructura es la misma que la de las demás canciones: tres miembros de frase, y el segundo, casi reproducción del primero, con variantes que, aunque ligeras, le dan nuevo interés y gracia. Del último miembro, distinto de los otros, va dicho arriba que es del todo acertado.

5.ª — *Quantas sabedes amar amigo.*

Muy semejante en su corte a un *Alalá*, se desarrolla en el *modo Hypomixolydio* (8.° gregoriano). Es muy sentida y hermosa esta melodía y obedece a la misma distribución de partes que las anteriores.

6.ª — *Eno sagrado en Vigo.*

Falta la melodía de esta canción, sin que podamos saber la causa, aunque seguramente no es ésta la de que sus versos puedan acomodarse fácilmente a cualquiera de las otras, como ha supuesto el Sr. Vindel. No lo consienten ni el metro ni el sentido de la Cántiga, según escribió atrás el Sr. Oviedo y Arce.

7.ª — *Ay ondas que eu vin veer.*

Esta canción de la misma tonalidad que la 3.ª y la 4.ª, es la más complicada, sobre todo, en su última parte. Adórnanse las últimas sílabas de las cadencias con muy graciosos giros, y complícanse más éstos en todo el último verso. Encuentro algo vulgar y menos feliz la forma de la cadencia final.

SANTIAGO TAFALL Y ABAD.

# LOS COLEGIALES DE FONSECA

(APÉNDICE A "LINAJES GALICIANOS")

*(Continuación)*

## N

**Neira y Montenegro,** *D. Sancho.*—1728.—Bautizado en la parroquia de Santiago, de la ciudad de Lugo, el 7 de Abril de 1708. Fueron sus padres, D. Bernardo de Neira Valledor y Quiroga y D.ª Josefa de Montenegro Páramo y Osorio, aquél natural de Lugo y ésta del lugar de Villabad, feligresía de Santiago de Castroverde; sus abuelos paternos, D. Antonio de Neira y Quiroga y D.ª Catalina Valledor y Lamas, oriunda del lugar de Fresno, feligresía del mismo nombre (Asturias); y los maternos, D. Juan de Montenegro y Páramo y D.ª Isabel Osorio y Quiroga, naturales, ambos, de Castroverde.

*Bisabuelos paternos:* Otro D. Sancho de Neira y Montenegro y D.ª Ana de Quiroga.—La abuela D.ª Catalina, era hija de D. Jacinto Valledor, natural de Fresno, y de D.ª Isabel de Lamas, del lugar de Quinta Longa, en Santa Eulalia de Villaosende, Obispado de Mondoñedo.

*Bisabuelos maternos:* D. Pedro de Montenegro y Páramo y D.ª Isabel Santiso y Neira.—D. Juan Osorio y Ulloa y D.ª María de Quiroga.

Todos hijodalgos notorios; «que han tenido muchos autos positivos y empleos honoríficos en sus familias, como fueron: el Excmo. Señor D. Diego Osorio y Lamas, Obispo de la Puebla de los Angeles, en la Nueva España, Virrey y Capitán General del Reyno de México, canónigo de la S. I. de Toledo, Inquisidor de la Suprema; el Dr. D. Alonso Santiso y Neira, también canónigo de Toledo e Inquisidor de la Suprema; D. Juan Osorio y Lamas, caballero del Hábito de Santiago, hermanos los tres, de D.ª Isabel de Santiso, bisabuela materna del pretendiente.– D. Francisco y D. Juan de Riomol y Quiroga, colegiales del mayor de Santa Cruz, de Valladolid y Consejeros del Real y Supremo de Castilla; D. José de Riomol y Quiroga, caballero del Hábito de Santiago, hermanos de la bisabuela D.ª María de Quiro-

ga (1).—D. José y D. Fernando Osorio, colegiales del mayor de Santa Cruz, el D. José, oidor que al presente (1728) es de la Real Chancillería de Granada, y el D. Fernando, oidor que fué de la de Valladolid, hermanos de la D.ª Isabel Osorio, abuela materna del opositor.—El Dr. D. Antonio Montenegro y Páramo, colegial que ha sido en el de Fonseca y del mayor de San Ildefonso de Alcalá, capellán mayor de los Reyes nuevos de Granada, hermano del bisabuelo D. Pedro Montenegro.—El Ilmo. Sr. D. Jacinto Valledor y Fresno, Obispo al presente, de Osma, colegial que fué del mayor de Cuenca, Maestrescuela de Salamanca y cancelario de aquella Universidad, hermano de la abuela paterna D.ª Catalina Valledor.—D. Pedro Valledor, Deán de Osma, tío del pretendiente.—D. Juan Francisco y D. Antonio Crisóstomo Montenegro Páramo y Osorio, colegiales actual y respectivamente, de los mayores de Santa Cruz de Valladolid y de Fonseca, tíos maternos del pretendiente.—D. Jacinto Boado, también colegial de Fonseca, canónigo de Santiago y Obispo electo de Valladolid, sobrino carnal del bisabuelo paterno D. Sancho de Neira.—D. Bernardo Saavedra, colegial de Fonseca y del mayor de Cuenca, canónigo de León, pariente del opositor dentro del 4.º grado.—D. Pedro Valledor y Fresno, capitán de Infantería, Veedor y Contador general de la Real Armada, abuelo de la D.ª Catalina Valledor.—D. Diego Valledor y Fresno, capitán de caballos corazas y caballero del Hábito de Santiago, hermano del bisabuelo paterno D. Jacinto Valledor.—D. García Francisco Valledor y Fresno, Señor que *actualmente* es de las casas de Valledor, Fresno y la Vega y de la jurisdieción de Monte Alegre, a quien, le tocan las preeminencias concedidas a dicha casa de Valledor, de nombrar un alcalde ordinario, procurador y escribano de Concejo y los mas oficios de los nobles».

**Núñez,** *Juan.*—1592.—Natural de San Salvador de Serantes; hijo legítimo de Pedro do Pereiro de Souto y María López, «natural de tierra de Trasancos, de una gente que se llamaba Bacorelle la qual es la mejor gente que hay en aquella tierra»; nieto, por parte paterna, de Juan do Pereiro, «que ha sido por mucho tiempo, Alcalde del coto de Serantes y era uno de los más honrados hombres del dicho coto», y Marina Blanca; y por línea materna, nieto de Pedro Cardón (hijo de Juan López, escribano de número de la jurisdicción de Trasancos) y Mayor Pérez, naturales de Santa Eulalia de Valdoviño.

(1) Allegados parientes del obispo de Mondoñedo, D. Carlos de *Rioxol* y *Quiroga*. (V. en la letra *R* de este Apéndice.)

# O

**Ocampo,** *D. Juan.* —1705.—Bautizado en 1.º de Abril de 1683 en la parroquia de Santiago de Vilar de Ortelle (Lugo); habiendo sido sus padres Alonso de Ocampo y Dominga de Castro Pérez y Vilariño, oriunda de San Esteban del Mato; sus abuelos paternos, otro Alonso de Ocampo y Catalina Pérez de Vigo, naturales de Ortelle y de San Andrés de Rivas de Miño; y los maternos, Juan de Castro y Dominga Pérez de Vilariño, oriundos de las feligresías de Mato y Ortelle. «Toda gente del mayor lustre y estimación del país.»

El opositor D. Juan de Ocampo, habíase graduado de Bachiller en Artes, en 3 de Diciembre de 1704.

**Ordóñez Castañón,** *D. Francisco.*—1773.—Bautizado en la parroquia de San Pedro, de la ciudad de Tuy, el 6 de Junio de 1748: hijo legítimo de otro D. Francisco Ordóñez Castañón y D.ª Isabel María Fernández, naturales, respectivamente, de las ciudades de León y Tuy (1); nieto, por línea paterna, de otro D. Francisco Ordóñez Castañón, oriundo de la villa de Maraña (León) y de D.ª María de Morán Díaz; y por la materna, de D. Manuel Fernández y D.ª María Giráldez de Zúñiga, naturales de dicha ciudad de Tuy; biznieto, por la primera de dichas líneas, de D. Tomás Ordóñez Castañón y D.ª Victoria Rodríguez de Reyero.—Y de D. Bernardo Morán y D.ª Isabel Díaz; y por la materna, de D. Pascual Fernández y D.ª Pascua González Estivada.—Y de D. Alonso Giráldez de Zúñiga, natural de Santa Eulalia de Atios, obispado de Tuy, y D.ª Isabel Martínez.

Consta de la información, que «el pretendiente ha tenido en su línea paterna, además de las conexiones de la Casa de Lois y la del Pino de Aller, casas ilustres del reyno de León y con la de los Castañones y Nembra en el Principado de Asturias, varios sujetos condecorados por armas y letras, como lo fueron D. Diego y D. Francisco Rodríguez Castañón, capitanes de Infantería, otro D. Francisco Rodríguez Castañón, colegial del mayor de Oviedo, Obispo de Orense y de Calahorra, D. Juan Antonio Rodríguez Castañón, Magistral de Oviedo y canónigo de Toledo, D. Pedro Rodríguez Castañón, colegial del ma-

(1) Fallecidos en dicha ciudad de Tuy el 19 de Junio y el 8 de Marzo de 1754, respectivamente.

yor de Alcalá, Penitenciario de Valladolid y electo Obispo de Oxaca, D. Alonso Castañón, Caballero del Habito de Alcantara y Fiscal de la Audiencia de Sevilla, también colegial del mayor de Alcalá, capellán de los Reyes de Toledo y visitador general de este mismo Arzobispado, D. Juan Manuel Rodríguez Castañón, Obispo de Tuy, D. Diego González Castañón, Prior de San Marcos de León, del Consejo de S. M.; y el Ilmo. Sr. D. Froilán Díaz, del orden de Santo Domingo, confesor del Rey D. Carlos II».

«Por línea materna, tuvo igualmente varones ilustres por letras y armas, es a saber: D. José Giráldez y Pino, oidor de la Real Audiencia de las Charcas, que hoy vive (1773), D. Manuel Clemente Fernández de Zúñiga, canónigo de Palencia y de Tuy: Y que igualmente ejercieron empleos honorosos, como el de Juez de esta ciudad (Tuy), que varias veces lo ha sido el padre del pretendiente, y de regidor, que lo fué el referido D. Manuel Fernández, abuelo materno del opositor.»

# P

**Pardo Oanes,** *Pedro.*—1633.—Natural de la ciudad de Betanzos; hijo de Pedro Sánchez Pardo, regidor de dicha ciudad, y de María Oanes Paderne; nieto, por línea paterna, de otro Pedro Sánchez, escribano de Betanzos, y María González de Andrade; y por la materna, de Fernán Pita, también escribano, y de otra María Oanes.

Declárase en la información que Pedro Sánchez, *el viejo*, bisabuelo paterno del opositor, era «un hidalgo muy rico que vivía de su hacienda, andando lucido con vestidos de seda y paños finos; muy estimado de todos», y que Bernal Pardo, padre de la abuela María González de Andrade, era, también uno de los hidalgos más ricos del país.

**Pardo de Ulloa,** *Manuel.*—1633.—Bautizado en 4 de Mayo de 1607 en Santa María de Villamane (Lugo). Fueron sus padres, Pedro de Saavedra y Quiroga y D.ª Isabel de Rivadeneyra y Ulloa.

*Abuelos paternos:* Pedro Gómez de Cancelada y Leonor Gómez Cedrón.

*Idem maternos:* Gómez Núñez de Gayoso y D.ª Violante de Rivadeneyra.

*Bisabuelos paternos:* Alonso López de Cancelada, natural de Villamane, descendiente de la casa de Vilachá y de la de Lamas, el cual vivió en la fortaleza de Valgos en San Martín de Ribera, tierra de Cer-

vantes, y Constanza García de Quiroga, oriunda de Villafranca.—Y Fernando Díaz Cedrón e Isabel Alvarez.

*Bisabuelos maternos:* Gómez Núñez de Gayoso, *el viejo*, de la Casa de Frior en la feligresía del mismo nombre y Sancha Fernández Parraguesa, descendiente de la Casa de Vaamonde, en el Obispado de Lugo.—Alvaro Pérez Pardo y Aguiar, Señor de la Casa de Cabarcos, en el Obispado de Mondoñedo y Sancha Alvarez, descendiente de la de Taboada «y muy llegada de los Condes de Lemos».

Consígnase también en la información que al citado Alvaro Pérez Pardo, sucedió, como Señor de la Casa de Cabarcos, su hijo Pedro Pardo, hermano de la D.ª Violante de Rivadeneyra, «y ahora (1633) lo es D. Alvaro Pardo, su sobrino». Y añádese que los Quirogas descienden de la Casa de Carballido, en el valle de Quiroga.

**Peña Alfeirán y Montenegro,** *D. Salvador de la.*—1754. —Bautizado el 19 de Febrero de 1732 en San Cristóbal de Couzadoiro, jurisdicción del condado de Santa Marta de Ortigueira: hijo legítimo de D. Luis de la Peña y Alfeirán y de D.ª Benita Padriñán Montenegro, aquél natural de Couzadoiro y ésta de Villanueva de Lorenzana (1); nieto por línea paterna, de D. Pedro de la Peña y D.ª María Mesía de Aguiar, oriunda de San Miguel de las Negradas; y por la materna, del capitán D. Juan Roxica de Arrois y D.ª Antonia Padriñán, naturales, respectivamente, de Santa María Magdalena de Fanoy y de la villa de Lorenzana.

*Bisabuelos paternos:* El alférez D. Alonso de la Peña, natural de Couzadoiro, y D.ª María Díaz de Lago, de la villa de Santa Marta de Ortigueira.—D. Bartolomé Vázquez y Lobera y D.ª Catalina Mesía.

*Bisabuelos maternos:* D. José Roxica de Arrois, natural de Fanoy, regidor de la ciudad de Mondoñedo (como lo fué su referido padre, el capitán D. Juan Roxica), y D.ª Francisca Vázquez Montenegro, natural de San Juan de Castromayor.—D. Antonio de Amieiro y D.ª María González Madriñán, de la villa de Lorenzana.

El interesado D. Salvador de la Peña, tenía a la fecha de la información, dos hermanos canónigos en Mondoñedo, y el hermano mayor «en el servicio Real con el grado de Juez Subdelegado de Marina»: su

(1) Fallecieron, respectivamente, en 24 de Agosto de 1750 y en 18 de Junio de 1737 y están sepultados en su capilla unida a la iglesia de Couzadoiro.—El D. Luis de la Peña testó, dos días antes de su muerte, ante Bartolomé Rey de Otero, escribano de número de Santa Marta.

padre y su abuelo paterno han sido regidores y monteros mayores de la villa de Santa Marta de Ortigueira, «y ambos sirvieron al rey con mucha estimación en la Marina; como de alféreces y capitanes.»

PABLO PÉREZ COSTANTI.

*(Continuará.)*

## DE FOLK-LORE

### CANTARES POPULARES

Non pensei que a silva seca
Posta no mar, que prendía;
Non pensei que a tua lengua
Tanto me a mín ofendía.

Non teñas, non teñas ansia
Anque me vejas bailar;
Báiloche por afición,
Non bailo por agradar.

Pasei pol-a tua porta,
Pedinche auga e non m-a deche;
Válame Dios, quiridiña,
Que soberbia te fixeche.

Neniñas de aló de abaixo,
Vide lavar ao meu río,
Que anque o río non é meu
Está no meu labradío.

Eu teño sete justillos
E sete que me han de dar;
Sete e sete, son catorce,
Amores no-han de faltar.

Téñoche un pano na ucha,
Pano dos catro colores;
Da esperanza, da vinganza,
Dos celos e dos amores.

Acaba de darme o *sí*,
Acaba de darme o *non;*
De estar sentado á tua porta
Ja se me rompe o calzón.

Non quero berzas con unto
Nin rabizas con aceite;
Non quero termar da cabra
E que outros mamen o leite.

O compango Dios o dea
A quen Dios o queira dar;
A min sabeme o compango
Cando me poño a jantar.

Pra domingo fai un ano,
Amor meu, que non te vin;
Anque o tempo non foi moito
Eu a lei non cha perdín.

Quixera pillarte sola
E contarche o meu querer,
Pero ti tes unha nai
Que non te me deixa ver.

Voume indo, voume indo,
Non mires mais para min;
Co-a ajuda dos teus enredos
O meu tempiño perdín.

Voume por aquí abaixo
Ao son da auga que corre;
Por causa de unha rapaza
Houben de matar un home.

Este ano hay moito liño,
Este ano hay moita aresta;
Se che dou c-o liño, nena,
Se che dou c-o liño hay festa.

Pol-as rosas da roseira
Catro biquiños che dei;
Ao primeiro que me deches
Prendado de tí quedei.

Dinme que non teño rendas
Para manter a muller;
Teño un carballo na eira,
Roya n-el canto quixer.

Pasei pol-a tua porta,
Botei man â pechadura,
Doume unha pulga unha couce,
Botoume na sepultura.

Aparta, loureiro verde,
Deixa clarear a lúa;
Se non vejo os meus amores
Non vejo cousa ningunha.

# SECCIÓN OFICIAL

## Junta ordinaria de 24 de Mayo de 1917

Presidió el Sr. Murguía, actuando el Secretario, Sr. Carré.

Se dió lectura al acta de la Junta anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Leyéronse también las comunicaciones recibidas en la Academia y los borradores de las enviadas por la misma.

El Sr. Secretario puso en conocimiento de los Académicos que la Corporación se había asociado desde los primeros momentos a todos los homenajes que tuvieron lugar con motivo del fallecimiento y entierros de los Sres. D. Eduardo Pondal y D. José Castro Chané, como se pudo ver en el número del Boletín consagrado a dar cuenta de aquellos actos, así como la satisfacción que experimentó la Academia con la visita de D. José Fontenla Leal, Delegado del Centro Gallego de la Habana.

Igualmente enteró a los señores presentes de las gestiones hechas con la familia del Sr. Pondal con objeto de aclarar algunas dudas surgidas en la interpretación de la cláusula del testamento del llorado bardo por la que deja a la Academia por heredera de sus manuscritos literarios.

Se dió cuenta del fallecimiento de los Académicos de Número don Eduardo Pondal, D. Jesús Rodríguez López, D. Manuel Núñez González y D. Heliodoro Fernández Gastañaduy (estos dos últimos, electos), y de los Correspondientes D. Leoncio Varela, D. José M.ª de Arrarte, D. Laureano Rodríguez, D. Andrés Avelino Comerma y doña

Hipólita Moiño de Landrove, acordándose consignar en acta el sentimiento de la Corporación por pérdidas tan sensibles.

Dióse lectura a una relación de obras enviadas con destino a la biblioteca por los Sres. D. Eduardo Pondal (13 vol.), D. José Gómez Somoza (4 vol.), D. Rodulpho Guimarães (1 vol.), D. Claudio Basto (1 vol.), D. César Vaamonde Lores (1 vol.), D. Fortunato García Ibarra (1 vol.), Göran Björkman (1 vol.), D. José Fontenla Leal (2 vol.), D. Manuel Murguía (3 vol.), D. José de Boado y García de Montes (87 vol.), D. Eugenio Carré Aldao (152 vol.), D. Ramón Pérez Cirera (213 vol.), D. José Manuel Carbonell (1 vol.), D. Fernando Suárez de Tangíl (1 vol.), D. Pablo Pérez Costanti (1 vol.), D. Julio Dávila (4 vol.); por la Universidad de Yale (1 vol.), Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas (2 vol.), y por varios (18 vol.), cuya relación suma en total 507 volúmenes.

Fué proclamada Correspondiente de la Academia, la señorita doña Concepción Rocafull, de Orense.

Los Sres. D. Pablo Pérez Costanti, D. Francisco Tettamancy y D. Eugenio Carré propusieron para Correspondiente a D. Jesús Fernández Novoa, de Santiago; los Sres. D. Manuel Murguía, D. Eugenio Carré y D. Francisco Tettamancy, a D. Cecilio López da Veiga, de Vigo; los Sres. D. Francisco Tettamancy, D. Florencio Vaamonde y D. Eugenio Carré, al Sr. Barón de la Vega de Hoz, de Madrid; los Sres. D. Eladio Oviedo Arce, D. Manuel Murguía y D. Federico Maciñeira, al Sr. D. Julián Ribera Tarragó, también de Madrid; y los señores D. Manuel Murguía, D. Eugenio Carré y D. Florencio Vaamonde, a D. Manuel López, asimismo de Madrid.

Dióse cuenta, de que, al continuar las operaciones del dragado de nuestra bahía, apareció el casco de una antigua nave, dentro del cual se halló un cañón de hierro de mediano calibre y varios proyectiles, también de hierro, de diferentes tamaños, unos huecos y otros macizos. La Academia, en espera de que sean extraídos del fondo del mar otros objetos, se reserva por ahora el formular conclusión alguna respecto a la época a que puedan pertenecer las piezas encontradas.

Y por último, la Corporación, aludida repetidas veces por diferentes publicaciones periódicas, y estimulada para que se ocupase en lo que se refiere a la campaña hace tiempo emprendida en la que se trata de probar la nacionalidad gallega de Cristóbal Colón, en vista de que nuevas escrituras recientemente aparecidas que contienen algunos nombres con apellidos iguales al usado por el famoso navegante fueron examinadas y estudiadas por el Académico Sr. Oviedo Arce, se honró encomendando

a este señor dictamine y dé cuenta a la Academia, del resultado de dicho estudio, que hizo sobre los propios documentos, acordándose al mismo tiempo que el informe que emita sea publicado en el próximo número del Boletín.

---

## ASOCIACIÓN PROTECTORA DE LA REAL ACADEMIA GALLEGA EN LA HABANA

---

### Sesión de 10 de Marzo de 1917

Por cartas que recientemente hemos recibido de la Asociación Protectora, nos enteramos de los trabajos que esta patriótica colectividad está realizando para aumentar la recaudación y fomentar la inscripción de nuevos socios.

La labor que la Asociación se propuso está dando excelentes resultados, de los cuales cabe esperar que en muy breve plazo, la Corporación citada pueda ver satisfechas sus principales aspiraciones.

En la sesión que bajo la presidencia de D. Avelino Pérez y actuando el Secretario D. Manuel Conde, se celebró el día 10 del mes de Marzo pasado, se tomaron importantes acuerdos conducentes a aquel fin.

Se dió cuenta del movimiento de socios, cuyas listas de inscripción de los mismos aumentó considerablemente en estos últimos meses.

Dióse lectura a las cartas recibidas de la Academia, en las que se detallan los trabajos por ésta realizados desde la sesión anterior.

El señor Presidente enteró a los circunstantes de una nota de la Academia referente al escudo de Galicia, e indicó el agrado con que se vería que las sociedades regionales establecidas en la Isla adoptasen uno mismo para todas, con objeto de que cesase el espectáculo de que cada cual use el que más agrada a su gusto particular.

Se dió cuenta del obsequio hecho por el Sr. Murguía a la Asociación y al Centro Gallego, consistente en dos retratos de gran tamaño de Rosalía Castro. Se acordó dar las gracias más expresivas al Sr. Murguía por donativo tan valioso.

Y por último, se leyeron varias comunicaciones que algunas Corporaciones científicas y literarias del extranjero dirigieran a la Academia en súplica de sus publicaciones, y a un trabajo (que fué muy elogiado) publicado en el *Diario de la Marina*, de la Habana, del 3 del mismo mes de Marzo, por el Sr. D. Joaquín N. Aramburo, en el

que se hacen grandes elogios de la labor de nuestra Academia y de su Asociación Protectora.

---

### LISTA DE LOS SEÑORES SOCIOS QUE COMPONEN LA ASOCIACIÓN PROTECTORA DE LA ACADEMIA

Con gran satisfacción honramos hoy las planas de nuestro BOLETÍN insertando los nombres de nuestros entusiastas y abnegados paisanos residentes en Cuba, que mensualmente contribuyen con sus respectivas cuotas al sostenimiento de nuestra Academia.

Debemos advertir, que dicha lista, no está del todo completa, por no haberse recibido los datos de algunas Delegaciones de diferentes poblaciones de la Isla.

#### EN LA HABANA

Sres. D.:

Ramón Armada Sagrera.—Constantino Añel.—Ramón Armada Teijeiro.—Luis Andrade.—Antonio Añel Rego.—Santos Alvarado.—Pascual Aenlle.—José Aela Barral.—*Alianza Aresana*.—Laureano Alvarez.—Pedro Alcalde.—Juan Antelo Lamas.—José Agromayor.—José Alvarez.—Secundino Ameijeiras.—Antonio Agrelo Moas.—José Alvarez Guzmán.—Manuel Ardión Patiño.

Angel Barros Freire.—Jesús María Bouza.—Antonio Bugallo.—Ecequiel Bueno.—Juan Beltrán.—José Bargueiras.—Ramón Beis.—Constantino Bouza.—Urbano Bouza.—Avelino Breijo.—José Beis Lada.—José Berridy.—Juan Bruquetas.—Eduardo Bouza.—José Barrié.—Benigno Barbarroux.—Eugenio Barbarroux.—Facundo Bello.—Nuño Blanco Torres.—Francisco Barral.—Celestino Bouza.—Marcial C. Bayón.—José Barreiro.—Benito Batallán.—Antonio Berea.—José Braña.—Alejandro Bacelar Blanco.—Pedro Buquet.

José María Candia.—José Collazo.—Andrés Castro.—Vicente Canto.—Juan Casal.—Antonio Carretero.—Manuel Cheda.—Angel Campos.—Segundo Casteleiro.—Ramón Cabanillas.—Manuel Cabrera Vázquez.—Máximo Casal.—Manuel Cortiñas.—Manuel Conde Carballo.—Luis Cotarelo.—Jorge Canitrot.—Martín Cid.—*Club Compostelano*.—Rita Cabarros.—Secundino Caride y Novoa.—Ricardo Caamaño.—Claudio Casal.—Manuel Cillero.—Jesús Cendón Tenreiro.—Juan Castro Pérez.—Agustín Castro Pérez.—Ramón Campo González.—Francisco Cao.—José Castaño.—Manuel Conde Díaz.—Manuel Casti-

ñeiras.—Jesús Castro.—Andrés Castiñeira Arredondo.—Jesús Castiñeira Arredondo.—Manuel Castro.—Manuel Cousiño.—Manuel Calvo.

Marcelino Díaz.—Andrés Durán.—Juan Domínguez.—José Díaz Landrove.—Emilio Deza.—Antonio Dorrego.—Joaquín Díaz.—Jesús Diéguez Vázquez.—Martín Díaz.—Antonio Doval.—José Díaz Landeiras.

Emilio Estévez.

José Fontenla Leal.—José Fernández Fuentes.—Diego Fernández.—José Fernández Sixto.—Antonio Fandiño.—José Fraga.—Francisco Fernández.—Albino Fernández.—Antonio Fernández.—José María Fernández.—Antonio Ferreira.—*Ferrol y su comarca.*—Ricardo Fortes.—Manuel Fernández.—José Fernández Timbeiro.—Ataulfo Fernández.—José Fernández López.—Manuel Fernández Taboada.—Manuel Franco.—Baldomero Fuentes.—José Folgueira.—Francisco Fernández.—José Fernández.—Antonio Fernández Roig.—Manuel Fariñas.—Rafael Freire.—Manuel Fernández.—Antonio Fernández.—Manuel D. Fernández.

Francisco García.—Dr. Ramón García Mon.—Antonio García.—Laureano Gómez.—José García.—Manuel Gómez Cordido.—Manuel García Vázquez.—Celso González.—Leandro Goy.—Antonio González.—Isidro González.—Antonio Gómez.—José González Ginzo.—José Guede.—Vicente Gómez.—Antonio Gato.—José Gradaille.—Carlos García Sánchez.—Francisco González.—Genaro Gelpi Vila.—Francisco González.—Ramiro García.—José García Tenreiro.—Hamul González Mevilla.—Francisco García.—Juan Guzmán Cao.—Gerardo Martínez Gallego.—Manuel Gómez y Gómez.—Miguel A. García.—Francisco García.—Cesáreo García González.

Agustín Infante.—José Irijoa.—Gabriel Yáñez.—Hermógenes E. de la Iglesia.—Emilio Iglesias.—José María Yáñez.—Modesto Iglesias.—Benito Iglesias Novoa.—Jesús Insua Río.

Lic. José López Pérez.—Vicente López Veiga.—Venancio López.—Florencio López.—Casimiro Lamas.—Constantino López.—Alfredo López.—Jesús López.—Ciriaco López.—Aniceto López.—Leonardo López.—Manuel López.—José López Soto.—José Loureiro.—José López.—Segundo Lopo.—Manuel Leira.—Celestino Lorenzo.—Clemente López.—Manuel Lorenzo Brocos.—Jesús Liz López.—Vicente López.—Juan A. López.—José Leira.—José Lens y Gómez.—Antonio López.—Alfredo López.

Cándido Mugía.—Ramón Marcote.—Segundo Mosquera.—José Maseda.—Robustiano Mier.—Juan Montero.—César Medel.—Juan

A. Montero.—José Mesejo.—Jesús Mosquera.—Antonio Mateos.—Marcial Mosquera.—Enrique Milagros.—Albino Matalobos.—*Unión Mañonesa.*—Maximino Matalobos.—Miguel Mauriz Yáñez.—José Méndez.—Isidro Martínez Rodríguez.—Agustín Martín.—Ramón Morán.—Juan Martínez.—Francisco Méndez.—Lino Manteiga.—Manuel Matalobos.—José Mesejo (hijo).—Francisco Mariño.

Adelardo Novo.—Justo Novo.—Antonio Novo.—Emilio Naya.—Francisco Naya.—Angel Naya.—Salvador Noguerol.—Manuel Negreira.

Victoriano Otero.—Manuel Oseira.—Dr. Ortiz Cano.—José Otero.—Valentín Otero.

Francisco Pego Pita.—Félix Pérez Choza.—Leopoldo Pita.—Manuel Porto.—José Pintos.—José Pousa.—Constantino Prieto.—Víctor Pita.—Francisco Pita.—Andrés Pita.—Manuel Pascual.—Avelino Pérez.—Víctor Pérez.—Antonio Pedreira.—Manuel Paz.—José Pérez Bayolo.—José Paz.—Enrique Patiño.—Pedro Pernas.—Maximino Poisa.—Avelino Pazos.—Agustín Picallo.—Antonio Penabad.—Perfecto Porto.—Dámaso Pérez.—Juan Paz.—Pedro Pajón.—Francisco Penabad.—Andrés Patiño.—José Paz López.—José Antonio Pena.—Manuel Pérez.—José Piñón.—Narciso Pardo.—Gumersindo Pérez Arias.—Francisco Pérez.—Manuel Pérez.—Vicente Peña.—Antonio Pastoriza.—Evaristo Plá.—Genaro Pérez Santos.—Antonio Piñeira Rivera.—José Puente Matalobos.—Francisco Pérez Curros.—Modesto Paradela.—Salvador Pérez Curros.—Francisco Pérez.

Antonio Quintas.—José María Quintela.

Antonio Reimóndez.—Augusto Renté de Valles.—Antonio Rodríguez.—Antonio Rey.—Juan Ríos.—Benigno Recarey.—Juan Rivero.—Vicente Ruiz.—Salustiano Rocha.—Francisco J. Ramil.—Benito Rey.—Francisco Rodríguez.—Luis E. Rey.—Antonio Rego Maseda.—Angel Ríos.—José Ríos.—José Rón López.—Manuel Remesar.—Manuel Reigosa.—Cipriano Rodríguez.—José Rodríguez Failde.—José Rodríguez Mata.—Cándido Rosales.—Antonio Rodríguez Alvarez.—Serafín Rivas Oliva.—César Rapela.—Robustiano Ríos.—Hermenegildo Rodríguez.

Francisco Sabín.—Francisco Sabio.—José Sobrino.—Ramón Seco.—Manuel Santeiro.—Enrique Saavedra.—José Seoane.—Donato Saavedra.—Manuel Seijo.—Elías Sobral.—Carlos Sánchez.—Manuel Sanjurjo.—Benito Santalla.—Miguel Suárez.—Miguel G. Seijo.—Benigno Sánchez.—Sociedad *Valle de Lemos.*—Julio Solloso.—José Souto

y Fonte.—Jesús Sobrado y López.—Antonio G. Sanmiguel.—Hipólito Suárez.

Maximino Torrado.—Juan A. Tarrío.—Manuela Tarrío.—Segundo Timiraos.—Jesús María Trillo.—Manuel Travieso Casas.—Francisco Torrente.

Antonio Villaamil.—José Vilar Souto.—Manuel Vázquez.—Pedro Vázquez.—Angel Velo.—José Veiga Gadea.—Benito Vázquez.—Gaspar Villarino.—José L. Villaamil.—Manuel Villar.—Manuel Vicente.—Manuel Vázquez Gutiérrez.—José Fernández Vázquez.—Benigno Varela.—Manuel Vázquez.—Juan A. Vila.—José Vázquez.—Pedro Vascos.

EN CIEGO DE AVILA

Ricardo Fernández Blanco.—Santiago González.—Rogelio Pérez.—Genaro Barros Porto.—Cándido López.—Saturnino Rodríguez.—Herminio Vega.—Jesús Alvarez.—David Peña.—Cayetano Vázquez.—José Ceregido.—Ramón Casal.—Luis Cao Rivera.—Mariano Montes.—Eladio López Fojo.—Jesús Allegue.—José Barbazán.—José M. López.—Cándido Gómez.—Serafín Díaz.

EN MATANZAS

J. Rodríguez Cabrera.—Jesús Liz López.—Dr. Pedro Gaspar Jomarrón.—Carlos Díaz.—Luis Beltrán.—Germán Alonso.—José Campello.

EN AGUADA DE PASAJEROS

Odilo Fernández Losada.—Félix Carballo Cid.—José Fernández Alvarez.—Benito García.—Jesús Pérez.—Dr. Tapia.

EN CIENFUEGOS

Benjamín Figueiredo.—Sergio Prieto.—Manuel Ares.—Juan Deus.—Sergio Rodríguez.—Salustiano Villaamil.—José B. Méndez.—José Sanmiguel.—Antonio Rodríguez.—Ricardo Villaamil.—Antonio Maseda.—Antonio Fernández.—Juan Diéguez.—Manuel Lema Vázquez.

EN PERICO

Antonio J. Ladra.—Antonio Insua.—Eduardo Fernández.—Jesús Méndez.—Antonio Trasancos.

EN SAGUA LA GRANDE

Alfredo G. Martínez.—Manuel Teodoro López.—Santiago Herrero Fuentes.—Antonio Martí de Castro.—Ignacio Pena Blanco.—Manuel Agra Fernández.—Manuel Ríos Castro.

## Obras recibidas para la Biblioteca de la Academia

(Donativo de D. Eugenio Carré Aldao)

*Tendencias Socialistas*, por Laureano Tenreiro. Madrid, 1895.

*Antecedentes históricos, documentos y consideraciones importantes sobre la capilla de San Andrés de la Coruña y la Hermandad de la Paz y Misericordia*, por Antonio de la Iglesia y A. de la F. Coruña, 1885.

*Estudio especial de la Caballería en la paz y en la guerra*, por Ricardo Caruncho. Coruña, 1894.

*Loa en honor del maestro Varela Silvari*. Lisboa, 1891.

*Maniobras militares de 1892. Narración crítica del funcionamiento de la Administración Militar*, por Ricardo Fuertes Arias. Coruña, 1894,

*La Coruña en broma* (comedia). Coruña, 1896.

*Código Civil. Cuestiones Selectas*, por Fernando Ferreiro Lago. Valladolid, 1897.

*El Derecho de castigar, su naturaleza, su origen, su fundamento y opiniones acerca de estos puntos*, por Constante Amor Neveiro. Santiago, 1901.

*Pedro Madruga*, (leyenda), por Manuel Amor Meilán. Madrid, 1887.

*Sir Wasongtong*, (juguete cómico), por Carlos Pol Caamaño. Coruña, 1902.

*Oinegue o los locos del siglo XX*, (juguete cómico), por el mismo. Coruña, 1902.

*Heroismo práctico de la Coruña. Oración laudatoria pronunciada el 2 de Agosto de 1896 en la Función del Voto llamado vulgarmente de María Pita*, por Manuel Prieto Martín. Coruña, 1896.

(Donativo de sus autores)

*Nueva teoría de las vocales*, por Ramón de Robles. Madrid, 1912.

*Notice sur la Langue et la Litterature concani*, por Henri Bourgeois.

*Fueros Municipales de Orense*, por Manuel Martínez Sueiro. Orense, 1912.

*La Tuberculosis en Galicia*, por Emilio Fraga Lago. Barcelona, 1912.

*La Política Liberal*. Conversaciones con D. José Canalejas (primera serie), por Daniel López. Madrid, 1912.

*El Centenario de 1812. Las Cortes de Cádiz en el Oratorio de San Felipe*, (notas históricas), por José Belda y Rafael M.ª de Labra (hijo). Madrid, 1912.

*Ecos y Esbozos*, (poesías), por Luis Tobío Campos. Vivero, 1912.

*Reconquista de Santiago en 1809*, por Ramón de Artaza. Madrid, 1912.

*Ventureiras*, (poesías gallegas), por Ricardo Barros Pintos. Pontevedra, 1909.

*Manual de estudios bíblicos (arreglado para los paises de Lengua Castellana)*, por Manuel Lago González. Friburgo de Brisgovia, 1911.

*Héroes y mártires gallegos. Los franciscanos de Galicia en la Guerra de la Independencia*, por Fr. Juan Rodríguez Legisima. Santiago, 1912.

*Notre-Dame de Roc-Amadour en Portugal. (Son culte, hôpitaux et hotelleries)*, por José-Julio Gonçalves Coelho. Brive, 1912.

*La locura y la libertad. Discurso leído en la inauguración del curso académico de la Universidad de Santiago*, de 1912-1913, por Juan Barcia Caballero.

*Un monasterio gallego*, por Manuel Castro. Orense, 1912.

*Resumen de la Historia de Navarra*, por P. Lino Munárriz y Velasco. Pamplona, 1912.

(Donativo de D. Manuel Murguía)

*Discursos de verano*, (contiene varios de diferentes personalidades políticas), por C. P. Madrid, 1888.

*El Regionalismo en Galicia*, por Manuel Casás Fernández. Coruña, 1893.

*Informe del Ayuntamiento de Valencia sobre el proyecto de Ley acerca del réjimen de la Administración Local*. Valencia 1907.

*Reglas de Contabilidad para las Sucursales del Banco de España*, por Manuel Torróntegui. Palencia, 1885.

(Donativo de la Universidad de Yale)

*On Solid solution in Minerals With Sspecial Reference to Nephelite*, por H. W. Foote y W. M. Bradley. New Haven, 191 .

*On the Rates of solution of Certain Metals in Dissolved Yodine, and Their Relation to the Diffusion Theory*, por R. G. Van Name y Rowland S. Boswovth. New Haven, 1911.

*The probable influence of the Soil ou Local Atmospheric Radivactivity*, por James Cox Sanderson. New Haven, 1911.

*Notes on the Armored Dinosauria*, por G. R. Wieland. New Haven, 1911.

*On the Separation of Cerium by Potassium Permanganate*, por Edwin J. Roberts. New Haven, 1911.

*The Estimation of Silver by Electro-Deposition fron an Ammoniacal Solution of the Oxalate*, por F. A. Gooch y J. P. Feiser. New Haven, 1911.

*Theories of Solutions*, por Svante Arrhenius. 1912.

*War and Other Essays*, por William Graham Sumner. 1911.

*The construction of Lombard and Gothic Vaults*, por Arthur Kingsley Porter.

*Industry and progress*, por Norman Hapgood. 1911.

(Donativo de D. Florencio Vaamonde)

*El Excmo. Sr. D. Marcelino Menéndez Pelayo juzgado por sus libros*, por Bernardino Martín Minguez. Madrid, 1898.

*Método para aprender la Lengua Latina*, por Juan José Domínguez, Madrid, 1864.

*Diccionario de las voces y locuciones latinas y extranjeras.*

*Horas perdidas* (poesías), por Seijas Galagarza.

(Donativo de D. Eduardo Pondal)

*La Biblia*. Madrid, 1908.

(Donativo de D. Antonio Rey Escariz)

*Geometría*, por Emilio Fernández Deus.

(Donativo de D. Braulio Vigón)

*Escuela de Comercio de Colunga. Memoria y cuenta relativa al año 1911*. Oviedo, 1912.

(Donativo de D. César Vaamonde Lores)

*Gobierno de Provincia de la Coruña. Memoria redactada por el Gobernador Civil D. Gregorio García González en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en Real orden de 21 de Agosto de 1879. Año de 1880*. Coruña, 1884.

*Aguas Minerales de la Coruña Memoria presentada a la Dirección de Sanidad por el Dr. D. Arsenio Marín Perujo.* Tuy, 1901.

*Victoria de la Coruña. Mayo de 1589. Sermón predicado en los oficios de la iglesia de San Jorge de la Coruña el 5 de Agosto de 1907. por José Casadesús.* Coruña, 1907.

*Reglas y contribuciones por que se rige la Venerable Congregación del Espíritu Santo, y su Compatrona María Santísima de los Dolores, que venera la misma Congregación en la capilla de la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari de la ciudad de la Coruña.* Santiago, 1779.

## NOTICIAS

El *Boletín de la Real Academia de la Historia,* de Madrid (Diciembre de 1916, página 584), contiene una «Carta del Marqués de Cerralbo, Virrey de Méjico, al Rey Felipe IV, acerca de los servicios de los de su Casa a la Corona», fechada en Méjico a 25 de Mayo de 1629. En dicha carta hace también exposición de los servicios de su abuelo el Marqués D. Rodrigo, especialmente cuando el sitio de la Coruña, y dice, que siendo entonces esta plaza la más flaca del mundo, y defendida con sólo 500 hombres, resistió a la armada inglesa, fuerte de 200 velas y 20.000 infantes, y que degolló más de 5.000 enemigos. El citado Marqués fué asimismo Capitán General de Galicia.

En el propio número (página 597), se da cuenta del legado hecho a la Academia por D. Francisco de Paula Moreno Sánchez, de una *Colección de escudos heráldicos Episcopales*, en la cual se hallan improntas y sellos en hueco, dibujos y algunas firmas autógrafas de Prelados de las Diócesis de Santiago, Lugo, Mondoñedo, Orense y Tuy.

---

En *El Eco Franciscano*, de Santiago (15 de Abril de 1917), se publica un interesante artículo del P. Fr. Atanasio López, titulado *Los franciscanos de la Coruña en el siglo XVI.*

Litografía e Imprenta Roel — Coruña